I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 05 JUL 2013

DECRETO EXENTO Nº 3402 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian José Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

[illegible], evento de exhibición, compromiso atención oficial, minist. de salud, reunión gerencia Banco Santander, desde el 03 al 05/07 / 13.-

2 días c/ pernt. 03,04/07/ 13 = 68.919 x 2 = 137.838
1 " s " 05/07/13 27.585
165.423

traslado vía aerea, ida y regreso

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

WANDY ELIZABETH FARFAN RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
AFR/[illegible]/hecn

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

RUBEN ALFONSO [illegible]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar